

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 23 de Marzo de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 705

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Tres meses	Ses meses	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	12	24
En el extranjero, pesetas.	3	9	18	36

FUNDADOR Y PROPIETARIO	
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ	
ABOGADO	

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
		En las planas		
		1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:		1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna,		50	25	10
" " " " " " " " " " " "		100	50	20
" " " " " " " " " " " "		200	100	40

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

DOÑA DOLORES ORTIZ MARTÍNEZ

Viuda de D. Francisco José Salcedo

Falleció en Jimena (Jaén) el día 20 de Marzo de 1906, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: doña Isabel y don Pedro; nietos doña Rafaela Torres de Gutiérrez, doña Dolores, doña María, doña Isabel, don Francisco, don José y doña Ana Salcedo y Coello; biznietas doña Pilar y doña Isabel; hija política doña Josefa Coello de Salcedo; nieto político don Juan Gutiérrez Bonilla y demás parientes:

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

EL TIEMPO

Frio, lluvia, nieve, viento y granizo

¿No has visto, lector, qué versátiles autojardines y caprichosos somos en esta tierra?

Hace cuatro días, renegábamos del tiempo, por atrevido; el verano se había permitido llegar en automóvil, dejando atrás a la primavera, que se acercaba placidamente en su carroza de flores, y dando un susto al cruel invierno, que se batía en sus últimas trincheras.

¿Qué calor hacía! y luego, sin llover. La prolongada sequía amenazaba de muerte a las cosechas; de diversos sitios de la región granadina llegaban clamores horribles de millares de obreros parados, pidiendo pan y trabajo. ¿Pero ese Gobierno en qué piensa? ¿Y esa falta de lluvia...? ¿Si no íbamos a llover en todo el año? Era cosa de pensarlo seriamente.

Egoístas los habitantes de las ciudades que no carecemos de pan, nos preocupan estas situaciones alarmantes, por egoísmo. Porque pensamos, más fundadamente de lo que parece, que esas masas famélicas de los campos se meterán de rondón el mejor día en las ciudades, a pedirnos, a exigirnos parte por lo menos de lo que nosotros poseemos, aunque esa posesión sea tan limitada, que solo alcance a la hogaza de cada día.

Pero desde hace dos, empezó a llover, y llovió copiosamente. ¡Gracias a Dios! Ya está conjurado el conflicto agrícola; ya hay medios de combatir el hambre. No subirá el pan; el labrador se esparzará de satisfacción, viéndose a los predios beber sin descanso, hasta salirles el agua por las fauces que la sequía abrió en la superficie laborable.

Y sigue lloviendo, y la temperatura baja y el invierno vuelve... ¿Que atrocidad! Esto no puede tolerarse. El agua cala las botas; salpica el lodo, el viento vuelve los paraguas; e infla los velos de las pañosas. Cien veces son preferibles los rayos solares y las molestias del calor.

Es lo de siempre. Cualquiera tiempo pasado fue mejor. Nada resigna, nada satisface.

El frío de ayer era terrible. Y eso que tú, lector, no lo sientes como nosotros, de madrugada, que es cuando se hiela el aliento; ni te acuestas tirado, ni te levantas sin haber logrado reaccionar.

Cayó el agua de madrugada, testaruda y murmuradora; pero se cansó pronto de que nadie le hiciera caso. La ciudad calló, la oscuridad era profunda; los seres se agazaparon en los portales; algún guiso se calentaba en la nariz por la puerta de la calefacción y volvía a entrar diciendo: ¡vaya una nochecita! algún golfo pasaba mirando recluso, siempre en busca, siempre en acecho.

Ya al medio día, volvieron las nubes a vaciar sus licuadas entrañas; y el frío apretó, apretó de firme. La temperatura máxima al sol fue de 9 grados, cuando hace una semana, el día 17, ascendió a 25; la máxima a las sombras, de 6 grados cuatro décimas; 13 grados de menos, siguiendo la misma comparación; la columna mercurial marcaba como temperaturas mínimas, cubiertas, a grados y descubiertas, 1. También, en este último caso, hemos perdido cuatro grados y dos décimas.

Cayeron por la tarde unos granizos pequesísimos, grages de hielo, que casi se licuaban antes de tocar en tierra, que era sostenida, traída y llevada por el viento. Sembraba una invasión de legiones de moscos blancos, complaciéndose en jugar y locamente en los aires.

Notas motrileñas

Inauguración de la fábrica de San Fernando.—Dos muertes.

Hoy a las dos se ha inaugurado la fábrica azucarera de San Fernando, propiedad de los Sres. Díaz, Moreu y Compañía, y este hecho puede considerarse venturoso para esta ciudad, por ser esta fábrica la primera construida con capital exclusivamente motrileño.

Construida esta fábrica 20 años antes, los resultados hubieran sido magníficos, juzgando a posteriori; los de ahora no pueden predicarse si se atiende a la presión abrumadora de una industria, como el *trist* azucarero, que pugna por destruir a las fábricas independientes, pero con el dinero del cultivador, nueva forma modernista de establecer la competencia.

Representa, pues, esta fábrica un esfuerzo extraordinario y a él deben coadyuvar los motrileños ingresando en la Sociedad en comandita, bien en la forma establecida por sus estatutos o con modificación de algunos artículos de éstos, según el parecer de algunos cultivadores.

Momentos antes de la hora señalada para la ceremonia comenzó a diluvir —ya era tiempo— y este flete acontecimiento retrasó algún tanto la llegada de los invitados, que tenían que atravesar precisamente la rambla del Cerro del Toro o de los Alamos; que tuvo una buena avenida.

Amenizaron el acto con su presencia, las señoras Constanza y María Jiménez, Jiménez, Amelia y Laura Romera Jiménez, de Almufécar, Joaquina y Cándida Banqueri Martínez de Roda, Paulina Jiménez, Presentación Gutiérrez Martínez, Paquita Martín Blanco, Emilia Díaz Hernández, Loreto Marín Alabarré, Sofía Vilchez, Gabriela Giroi, María y Pepita Rodríguez Jiménez, Paz, Emilia y Serena Rapallo, Antonia Cervera, Elvira y Concha Orihuela, Emilia Bengoa Cuevas y Elisa y Concha Coello.

Señoras de Moreu (D. Florencio), de Herrera (D. Emilio), de Iros de Handuya (D. Vicente), de Lachica; doña Adela Moré, viuda de Cuevas, señora de Martín Fonseca (D. José M.), doña María Peiró, viuda de Cuevas, señora de Rodríguez Zorrilla (D. Luis), de Cuevas, (D. Miguel), de Giroi (don Oscar), de la Torre, (D. Juan), de Rapallo, de Granados, de Moreu Díaz (D. Fernando), D. Carmelina Cervera, señora de Bengoa (D. Hipólito), de Coello y de Ariza.

El sexto fuerte estaba representado por los Sres. D. Fernando Díaz Quintana, D. Eduardo Díaz Quintana, don Florencio Moreu, D. Fernando Moreu Díaz, D. Oscar Giroi, D. Juan Martín Fonseca, D. José Jiménez Caballero, D. José y D. Francisco Jiménez Cuevas, D. Juan Sevilla, D. Luciano Barquín, D. Gerardo Molina, Alcalde de Motril, Sr. Juez de instrucción, señor Registrador de la Propiedad, D. Emiliano Vidaurreta, Sr. Orihuela, capitán de la Guardia civil, D. Ricardo Burgos Careaga, D. Miguel Cuevas, D. Ramón Granados, D. José García Herrera, D. Francisco González Carascosa, D. Lorenzo Ruiz, D. Francisco La Chica Mingo, D. Antonio Rojas González, D. Eduardo Cazorla, D. Gerardo Murillo, D. Gregorio Espín, don Vicente Luis de Handuya, D. Francisco López Jiménez, D. Alejandro García Vidaurreta, D. José María Banqueri, Sr. teniente Crespo, Sr. teniente He-

ta Auger, D. José María Martín Fonseca, D. Hipólito Martín, D. Mariano Consuegra, D. Salvador Martín, don Emilio Herrera, D. Juan Sevilla Cazorla, Sr. capitán Coello, Sr. capitán Ariza, D. Hermenegildo, D. Pedro y D. Alberto Cabarroca, D. José García Martos, D. Francisco de P. Montes, don Luis Rodríguez, D. M. García Martos, don Francisco Díaz Hernández, don M. Viñas, D. Luis Pérez Vallejo, don Luis Bengoa, D. Juan A. Posadas, don Pedro Hernández y otros muchos más, cuyos nombres no consignamos, por no hacer más extensa esta lista.

Antes de proceder a la bendición de la maquinaria, el Sr. Bermejo, párroco de Motril, pronunció un breve y elocuente discurso, sosteniendo que la Iglesia no es enemiga del progreso, que el hombre no inventa nada, sino que descubre y que el progreso moral ha de estar siempre por cima del progreso material.

Arrojadas unas cuantas cañas al conductor del primer molino, comenzó el majestuoso movimiento de éste, entre vítores y aplausos.

Trasladada la inmensa y selecta concurrencia, a uno de los almacenes, elegantemente preparado con profusión de flores, se sirvió un espléndido *lunch*, con abundancia de toda clase de licores, champagne, etc.

Los dueños de la fábrica, hicieron los honores a los invitados, sin perder el menor detalle.

La juventud bailó rigodonea, walses, etc., reinando en todos, la más franca alegría y haciendo votos por la prosperidad de la nueva fábrica.

Dos palabras para dar idea de esta hermosa fábrica.

Se halla situada en el antiguo camino de Calahonda al este de Motril entre las de su misma clase, tituladas de las Angustias y Lourdes, propiedad, estas últimas de la Sociedad general azucarera.

El edificio es amplísimo; presenta una instalación de maquinaria de triple potencia de la actual, que es de unas quince mil arrobas diarias. Los molinos pueden moler hasta veinticuatro mil.

Cinco defecadoras seis filtros, un triple efecto, una tacha y cinco turbinas con su malaxador, constituyen la serie de aparatos para el tratamiento del jugo.

Tres generadores de vapor proporcionan la fuerza para toda la fábrica. Uno de ellos, sistema Babcock funciona con el bagazo recién salido de los molinos pudiendo quemarse aquel aunque tenga el 45 por 100 de humedad. Esta caldera es una novedad en esta costa.

Otras novedades son: el recalentador donde se somete el jugo a una temperatura de 60 grados antes de pasar a las defecadoras; pastas, lo que supone ahorro de combustible y de vapor y se hace más eficaz el tratamiento del jugo por la cal; el condensador barométrico, aparato que hace más perfecto el vacío en el triple y tacha; y los tubos irradiadores de aletras que, colocados en los almacenes de azúcar, abrevian y perfeccionan el secamiento de esta materia.

un distribuidor automático que regula el mismo gasómetro, según el consumo. Resulta imposible la subproducción y el gas se obtiene completamente frío y puro.

Ayer falleció en esta ciudad D. Antonio Rioja Rubio, padre del Presidente del Circulo Mercantil, don Antonio Rioja Puig. El entierro fue una verdadera manifestación de duelo.

También falleció ayer en Madrid, el simpático joven motrileño D. Francisco Pérez Cantos, siendo esta pérdida muy sentida.—C.

Motril 21 Marzo.

El certamen de bandas

Dimos ayer la noticia de que la Comisión de Fiestas ha acordado convocar al Jurado del Certamen de bandas civiles de la provincia, que ha de celebrarse el Corpus próximo, para darle cuenta de las dificultades que surgen respecto a la pieza elegida como tema del concurso.

Sea cualquiera el obstáculo que se haya encontrado, entendemos que debe salvarse inmediatamente, porque hay que dar tiempo bastante a las bandas provinciales para que estudien y concuerden el tema que se señala en definitiva.

Estos certámenes son preferibles a otros festejos, porque se basan en un espíritu de cultura muy digno de estimación y consideración. Lejos, pues, de abandonarlos, deben ser fomentados con ahínco.

A nuestro juicio, los concursos de años anteriores han adolecido de dos defectos: elegir temas de difícil interpretación y ejecución, y no otorgar en su totalidad los premios señalados.

El Jurado ha de tener en cuenta, ante todo, que se trata de bandas modestísimas, compuestas por inteligentes aficionados. No se trata, por ejemplo, de la banda madrileña de Ingenieros; designarles piezas demasiado difíciles, ni es equitativo, ni colocarlo dentro de la realidad del campo artístico en que se opera.

Además, los premios se deben conceder tal como en la convocatoria se indican, abandonando el sistema de dividir el primero en dos, o declararlo desierto, significando que ninguna banda reunió mérito bastante para adjudicarle la distinción principal.

La equidad tampoco se pone así de relieve; cuanto más difícil sea la pieza elegida, la acertada interpretación será más rara; y el Jurado solo está llamado a apreciar el orden de mérito relativo, no un mérito absoluto, imposible en bandas estudiosas, pero sin pretensiones.

Haciéndolo como lo pedimos, el estímulo será mayor cada año, y los resultados cada vez más satisfactorios.

A vuela pluma

Niños oritativos

¿Cuánto incomodan las visitas cuando se está en el ajeteo, en la fiebre de llevar docenas de cartillas, al comienzo de la noche, cuando se acerca la hora de entregar al cajista la primera chorreada de original!

La visita de anoche es la primera que no me ha importunado. Entre de repente, como banda de gorriónes, una docena de chiquillos. Rodean la mesa, hablan todos a un tiempo. Los más pequeños tienen que ponerse de puntillas para mirarme por encima del tablero, sobre el cual forman montañas los periódicos del cambio, a medio abrir.

Son «los batuteros», los que anteayer formaron una comedia en miniatura, para celebrar el día de «sacar la vieja», y quieren consignar una protesta y hacer una manifestación. «¡Momo mal! estos ya saben que la prensa sirve para algo bueno; es ventajosa y esa delantera les llevan a muchos conejales».

Yo protesté, en nombre de mis visitantes, de que se pueda creer, por lo dicho en otro periódico, que la colecta que hicieron voyan a aprovecharla para sí; y consigné que hoy entregarán al Alcalde lo recaudado, para que ingrese en la Asociación granadina de Caridad.

Ellos se van satisfechos de mi acogida; bajan las escaleras locamente; vitorean a «mi diario».

Y yo abrigó la esperanza de que la acción caritativa de estos niños, sea una de las muchas que ejerzan durante largos años, en bien de los desheredados de la fortuna.

M. M.

Al clero y pueblo del Arzobispado

Sobre el periódico «El Triunfo».

En el número 1928 del diario de la tarde que se publica en esta capital con el nombre de *El Triunfo*, y salió el martes 20 del corriente, en la sección de Noticias locales y de la provincia, segunda plana, se lee lo siguiente:

«FIESTA ONOMÁSTICA.—Ayer celebró su fiesta onomástica nuestro Venerable Prelado, Excmo. Sr. D. José Meseguer y Costa, que obsequió espléndidamente con dulces y pastas, licores y habanos al Caudal Catedral, Capellanes Reales, Curas párrocos y comisiones de todas Ordenes religiosas y multitud de amigos que fueron a felicitarle».

Parece mentira que *El Triunfo* se haya atrevido a estampar en letras de molde tantas inexactitudes en tan pocas líneas, cuando tan fácil es desmentirlas, a todas y cada una de las corporaciones y personas citadas, que pueden acreditar que en el Palacio Arzobispal no se dan escándalos tan

horas desacomodadas, en días de ayuno, puesto que a nadie se le ocurrió cometer semejantes indignidades.

Por tanto, como es evidente, que este suelto no puede atribuirse a través de inexpertos redactores, puesto que entre ellos hay sacerdotes, rechazamos desde esta publicación oficial, con toda energía, tan grosera calumnia, y desde hoy despedimos ignominiosamente de nuestra humilde morada, a este papel, por escarnecer de manera tan criminal la máxima de nuestro Venerable Antecesor, que inserta en su epigrafe en primer término, y dice: «Guerra al error, respeto a las Familias y a las Personas: in omni-bus charitas, bendiciendo al diario en la persona de su Director; el día 30 de Octubre de 1899».

Granada 21 de Marzo de 1906.

EL ARZOBISPO.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico, número 2.907, correspondiente al miércoles 21 de Marzo de 1906).

Come tributo de consideración y respeto a nuestro venerable Prelado, colámbamos lo que antecede, sin ánimo molestar a «El Triunfo»; antes bien, lamentando la condenación de que era objeto.

Después de compuesta la alocución del Excmo. Sr. Arzobispo, al Clero y pueblo del Arzobispado, llega a nuestras manos el número del colega, en el cual explica éste, el origen del suelto, muestra su dolor por la publicación del mismo, (en ausencia de su Director y con urgentes ocupaciones de su Administración) y rectifica cumplidamente, sometiéndose con humildad a la resolución del Obispo.

En prueba de imparcialidad, y cediendo a deberes de compañerismo, damos noticia de la exculpación, que no insertamos también íntegra por sus extraordinarias dimensiones, y hacemos votos porque estimando bastantes nuestro Prelado las protestas del colega, ceda en su justo enojo, reintegrándosele afecto y consideración.

Victima de rápida y traidora enfermedad, ha fallecido en Jimena (Jaén) donde residía, la respetable y distinguida Sra. D. Dolores Ortiz Martínez, viuda de D. Francisco José Salcedo, madre de nuestro estimado amigo don Pedro, ilustrado Ingeniero Jefe de este distrito forestal.

Señora bondadosa y caritativa, respetada y querida de sus convecinos, su muerte ha producido hondo pesar entre todas las clases sociales de Jimena, donde ha sido estimadísima.

Su entierro, verificado con gran pompa en la tarde del día 21, fue una imponente manifestación de duelo. Las Autoridades y el en masa acudieron a rendir el último tributo, acompañando al cadáver hasta las afueras de la población.

Enviamos al Sr. Salcedo Ortiz, así como a su apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer, fué presidida por el Sr. Fernández Jiménez, asistiendo los Sres. Díaz Palomares, Hitos, Cobo León, Rico y Moreno Pérez.

Varios asuntos

Se acuerda informar favorablemente al Gobernador civil, en los expedientes formados por los Ayuntamientos de Huétor Santillán, Arenas del Rey, Yégen, Cortes y Graena, Acequia y Montillana, para imponer los arbitrios extraordinarios.

Apruébase los reparos hechos por la Contaduría de la Diputación, a las cuentas rendidas por los municipios de Cogollos Vega y Polopos, correspondientes al año 1904.

Declárase cesante al enfermero de la Sala de San Gabriel del Hospital de San Juan de Dios, Antonio Cepillo Martínez, en virtud de parte dado por el médico Sr. Villalobos, el cual manifiesta que aquél no cumple con su deber; nombrándose para sustituirle a Agustín Zarco.

Acuérdase, a petición del médico, Sr. For Castrechi, crear una plaza de enfermero con destino a la Sala de Santa Natalia del mismo Hospital, pidiéndose, en caso necesario, la autorización correspondiente a la Superioridad.

Acuérdase también que la Diputación apruebe una transferencia de crédito, para asignar habida a dicha plaza de enfermero.

Autorízase la salida del Hospital de dementes, de Serafina Reyes Huete.

Caminos vecinales

El Sr. Fernández Jiménez hace presente, que el Ministro de Fomento desea saber los caminos vecinales que han de construirse en esta provincia, en virtud de haber solicitado la Comisión que el Estado contrate 200 kilómetros.

Agrega que debe publicarse una circular, indicando a los Alcaldes, que en un término de quince días hagan las propuestas oportunas, consignando con

Pide que se reproduzca el acuerdo que adoptó la Comisión, relativo a que se obligue a los Alcaldes de Granada, Maracena, Moraleda, Cardela, Monachil, Guadabartuna y Montegiclar, a que ingresen las cantidades que ofrecieron para la construcción de caminos, en virtud a que la Diputación tendrá que entregar a la Hacienda la suma que le corresponda, por los 200 kilómetros que se concedieron anteriormente, antes de que se contraten los nuevos.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Fernández Jiménez.

El Sr. Hitos dice que se han hecho en la provincia los caminos vecinales que se contrataron, excepto los kilómetros concedidos a los distritos de Baza y Huéscar.

Se incluyeron—continúa—diez kilómetros para un camino de Puebla Don Fadrique a D.ª María; diez y seis para el de Castillejar a Orce; veinticuatro, para el de Huéscar a Castillón; once, para el de Benamareal a Collar, y nueve, para el de Fonelas a Cuesta Blanca, y en ninguno han empezado los trabajos.

La crisis obrera en dichas zonas—añadió—causa estragos y pudiera muy bien conjurarse, con que empezaran los trabajos en los caminos vecinales.

Está hecho el estudio de los caminos de Castillejar a Orce y Fréila a Cuesta Blanca, y por ello solicito que se interese del Sr. Ministro de Fomento, que ordene empien los trabajos en éstos, y del Director general de Obras públicas, que autorice a la Jefatura de Granada, para que se estudien los demás.

Será conveniente que se haga la solicitud por telegrama.

Así se acuerda.

Empleados suspensos

Dáse cuenta de la sentencia absoluta, dictada por esta Audiencia en la causa instruida contra el conserje del Hospicio, Antonio Nazar, y el ayudante del departamento de dementes, Eduardo Arboleda, que fueron procesados porque un loco dió muerte a otro, encontrándose éstos en una misma celda.

El Sr. Fernández Jiménez, significa que contra dichos empleados se siguió en expediente que debe ser examinado antes de adoptarse acuerdo, porque aunque se les exima de responsabilidad criminal, pueden tenerla en el orden gubernativo.

Se acuerda que la resolución de la Audiencia se una al expediente y que se lleve a Comisión.

Un presupuesto

Leyóse un presupuesto de 1.279 pesetas, formado por el Director del Hospicio, para la adquisición de calzoncillos y camisas con destino a la Casa de huérfanos.

El Sr. Rico manifiesta que la cantidad presupuestada para ropas, debe librarse mensualmente, por dozavas partes, en atención a que los presupuestos parciales de importancia, no se libran por no permitirlo el erario provincial.

Solicita que se anuncie un concurso para la adquisición de ropas.

El Sr. Díaz Palomares dice que procede la aprobación del presupuesto, consignando que no conviene que se libere por dozavas partes, la partida consignada para ropas.

El Sr. Hitos significa que los presupuestos se ajustan a las necesidades de las estaciones, sosteniendo que no es procedente lo propuesto por el señor Rico.

Se acuerda aprobar el presupuesto, y que se prevenga a los directores de los establecimientos benéficos, que mensualmente envíen lo que se ajusten a la dozava parte, librándose las cantidades correspondientes, al mismo tiempo que las de suministros de víveres.

Otros asuntos

Acordóse que el arquitecto informe en la contestación dada por D. Tomás González, a los reparos hechos en una cuenta que presentó por obras ejecutadas en las cocheras de la Diputación.

Se aprueba un presupuesto de 350 pesetas, para estucar la sala de San Joaquín del Hospital de San Juan de Dios.

Apruébase una cuenta de 71 pesetas, invertidas en calefacción de la cárcel correccional, durante el mes de Febrero.

Quedan enterados de la Real orden que autoriza a la corporación para que adquiera por administración el pan y la harina, con destino a los establecimientos benéficos, acordándose que se anuncie concurso, por término de 10 días, a fin de contratar dicho servicio por lo que resta de año.

Apruébase el pliego de condiciones para la subasta de las obras de arreglo de las salas del hospital de San Lázaro, que se destinan a cancerosos y tuberculosos.

Acuérdase que se anuncie la subasta de dichas obras, por término de diez días, designándose al señor Rico, para que asista al acto, y al señor Díaz Palomares, para que bastatee los poderes.

Se acuerda devolver al alcalde de Atarfe un expediente de lactancia, in-

Acuérdase tramitar un recurso de alzada presentado por los empleados de la cárcel correccional, contra el acuerdo de la Diputación que dispuso de las rebajas de los sueldos.

Por último se acuerda conceder ingreso en el Hospicio a María Gracia Torres y Antonio Torres Cobo.

PAJARO EN LA RED

Ayer por la mañana, supo el guardia civil Manuel Beltrán, que por el Realdejo, Campillo y Plaza del Carmen, vagaba un sujeto peligroso, que tiene cuentas pendientes con la justicia.

Para no perder tiempo y asegurar el servicio, Beltrán requirió el auxilio del cabo de la guardia municipal José Marín, y de los guardias de este cuerpo Manuel Pelágrina y Salvador Montoro.

Recorrieron varias tabernas, y al entrar en «La Flor de Mayo», esquina a la calle de Navas, allí encontraron a Antonio Fernández Reyes, el Pincho de Huelter, que era el individuo a quien buscaban, y que, viéndose rodeado por los guardias, se entregó sin resistencia.

El detenido fue entregado a la benemerita, que lo condujo a la cárcel correccional.

Servicios Municipales

Doña Agustina Blanco ha solicitado licencia para hacer obras en las casas números 16 de la calle de Santa Escolástica y 31 de la calle de San Jacinto.

Personal invertido en las obras municipales en el día de ayer:

Carretera de Genil, 9; calle de Elvira, 3; calle de Puente Nuevo, 16; Triunfo, 19; calle de Santa Paula, 1; prisión correccional, 3; regulación arbolado, 7. Total, 58.

Se le ha ordenado a D. Antonio Jiménez, que retire del Callejón de Arjona un vaco que estorba el tránsito.

El Alcalde ha impuesto multa de 2 pesetas a los números 53 y 72, por faltar al Reglamento.

Se le ha impuesto multa de 2 pesetas, por el Juzgado de Abastos, al carnicero Francisco Fernández, por haber vendido carne falta de peso a doña Carmen Vinuesa Pando.

Instrucción Pública.

Anteayer nombró el consejo Universitario los tribunales que han de juzgar las oposiciones a las escuelas vacantes.

Forman el de las escuelas de niños, presidente, don Francisco Díaz Carmona; vocales, don Justo Unión Nieva, don Aureliano Arenza Rodríguez, don Manuel Medina Olmos y don Juan de los Negrillos; suplentes, don Luis Morán García y don Antonio Rodríguez Espinosa.

El de las escuelas de niñas lo constituirán: Presidente, don Rafael López Mateo; vocales, don Rafael López Mateo, don Juan Guevara Carmona, don María Guerrero del Valle; suplentes, don Manuel Gutiérrez Jiménez y don Carmen Castro Jiménez.

Se han recibido en la secretaría de la Universidad los títulos de Bachiller en Artes expedidos a don María Hidalgo, don Aurelio Gómez Corta, don José Beltrán Borasteros, don Manuel Canjal Barriónuevo y don Joaquín Amerigo.

Noticias Locales.

La Delegación del Patronato de veterinarios de esta provincia se ha recibido un escrito denunciando al profesor veterinario de Alhama, señor Pablo Melguizo, al Subdelegado de esta, Sr. Mingorance y a otro señor profesor, por autorizar a los alumnos de sus respectivos pueblos para el ejercicio de la veterinaria.

Uno de los intrusos autorizados, os sus apellidos que ejerce en Talará.

Ayer se reunieron los catedráticos de la Facultad de Derecho, bajo la presidencia del Decano de la misma, para juzgar a varios estudiantes a quienes se atribuyó un reciente suceso ocurrido en la Universidad.

Prestaron declaración los citados alumnos, así como los porteros que habían presenciado lo que ocurrió.

Dentro de algunos días serán citados legalmente, para ampliar la declaración.

Por la línea del Sur de España, marcharon ayer a Madrid y Zaragoza, don Polas Escoriza y D. Juan Buxet.

Por la Asociación Granadina de Caridad, fueron ayer repartidas entre los pobres 900 comidas.

Un breve contraer matrimonio con Srta. D.ª Josefa Abril, nuestro amigo D. Juan Cruz.

En la Iglesia de Nuestra Señora de Angustias, se celebró ayer el funeral por el eterno descanso del alma de don Juan Bautista Mirasol de la Cámara.

El templo estaba profusamente iluminado, destacándose en el centro un hermoso túmulo cubierto con negros espartos.

Presidieron el duelo el párroco de la Iglesia, señor Sedeño, el Fiscal de Audiencia, señor Cagigas y el señor Cámara.

La Iglesia estaba literalmente llena de personas.

Después en paz el finado.

En la luz con toda felicidad una hermosa niña D.ª Josefa Megías, esposa de nuestro amigo D. Miguel Tovar.

Consecuencia de caída casual se cayó ayer una bota en la barba, a don Solís Castiella.

El Sr. Recaseus, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid dice: La bondad de las Sales de mediana de Aragón hace inútil toda recomendación: se recomiendan solas.

Las personas caritativas, que en Granada abundan afortunadamente, harán una obra altamente meritoria, socorriendo a una infeliz mujer, habitante en la calle Aljibe de Trillo, número 1, que tiene tres hijos, y cuyo marido está enfermo y carece de trabajo.

El comerciante de esta plaza D. Nicolás Martín ha salido con dirección a Madrid, Barcelona y varios centros extranjeros de producción, donde adquirirá nuevos y útiles artículos para surtir su acreditado establecimiento.

PUBLICACIONES

El número de *Alrededor del Mundo* del Jueves 22 de Marzo trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados.

Los dramas del Temple (Cárceles célebres).—Dos islas para los Robinsones.—Hombres vivos petrificados (Un martirio espantoso). La caricatura y la conferencia de Algeciras.—Adivinos y sibilas (Cómo se anuncia el porvenir en los distintos países).—La «Mi-Careme» en París (Origen de la fiesta; las desventuras del Príncipe Cuarema; cómo se organizan estos festejos; una Mi-Careme lúgubre).—Estocadas secretas y artificios de duelistas.—Un problema fotográfico resuelto (El re-

velado a la luz del día).—¿Animales que creará el hombre? (Una aplicación curiosa de la creación artificial).—Ciclistas cojos y mancos.—El museo del pan.—El «foot-ball», anterior a los romanos.—De criada de servir a abogada, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal* Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etcétera.

Acompaña a este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela *El experimento del Doctor Nikola*, escrita en inglés por Guy Boothby, e ilustrada por D. Eugenio Álvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2.º50 pesetas suscripción, Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 22 de Marzo de 1908

Preguntas y respuestas

Madrid 22.—Abierta la sesión que hoy jueves celebra el Senado, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Los señores Sarda y Sanz y Escartí, solicitan que se aumente la dotación destinada a la reparación de escuelas públicas de enseñanza. El Ministro de Instrucción Pública, señor Santamaría de Paredes, contestales, que a ser posible, tendrá mucho gusto en atender el ruego.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el proyecto relativo al catastro parcelario.

El señor Conde de Estéban Cevallos ocupase de dicho asunto.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador, contestale.

El señor Marqués de Ibarra interviene en la discusión.

Contéstale el Presidente de la Comisión que entiende en el proyecto, anunciando que el catastro lo formarán los funcionarios agrónomos del Instituto geográfico y estadístico.

Apruébase el articulado del proyecto antedicho.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, de uniforme, da lectura al decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 22 de Marzo de 1908

Madrid 22.—A la sesión que hoy jueves celebra el Congreso, asisten numerosos Diputados.

La Cámara está animadísima, viéndose las tribunas atestadas.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Silveira (don Eugenio), pide al Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, explicaciones sobre la crisis ministerial recientemente planteada.

Añade que si el señor Moret no da las explicaciones solicitadas, presentará una proposición incidental sobre el asunto a que se refiere.

El Presidente del Congreso, señor Canalejas, anuncia que constarán en acta las manifestaciones del señor Silveira.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, de uniforme, lee el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

(Los villaverdistas protestan.)

El Presidente del Congreso, señor Canalejas, dando un fuerte campanillazo:

—Quedan suspendidas las sesiones, y se levanta la de hoy.

(El señor Silveira (don Eugenio) dirige fuertes increpaciones a los Ministros, exclamando:—Esto constituye un desprecio intolerable al Parlamento.—Otros Diputados, pronuncian también palabras de censura contra el Gobierno. Todos bajan de los escaños al hemiciclo, incluso muchos ministeriales, declarando en alta voz que el Gabinete no ha cumplido sus promesas, y que su conducta merece los más duros calificativos.—Cerca del banco azul, formase un gran corro, dentro del cual discute acaloradamente el Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones.

en el hemiciclo. Todos arremeten contra el Gobierno, afirmando que inaugura esta nueva etapa burlándose del Parlamento y del país, y faltando a sus promesas).

La política
Consejo de Ministros.—Discurso de Moret.

Madrid 22.—En Palacio, y bajo la presidencia del Rey, celebraron esta mañana los Ministros, el Consejo que es costumbre se verifique los jueves.

El Jefe del Gobierno, informó al Monarca de los asuntos más salientes de actualidad, tanto relativos a la política exterior, como a la interior.

Además, dió cuenta el Sr. Moret al Rey, de los acuerdos adoptados en el Consejo de Ministros que anoche hubo de celebrarse.

El Cuerpo de Veterinarios titulares.

Madrid 22.—Ha sido firmado hoy, el reglamento respectivo a la constitución definitiva del Cuerpo de Veterinarios titulares.

Cargos militares.

Madrid 22.—Ha sido nombrado Capitán general de Cataluña, el exMinistro de la Guerra señor Linarés.

El Sr. Martitegui, que desempeñaba el cargo aludido, ha sido nombrado Jefe del Estado Mayor Central.

El Subsecretario del Ministerio de la Guerra, señor General Orozco, ha sido autorizado para encargarse del despacho de dicho Departamento, mientras el Sr. Luque se halle ausente de Madrid.

Sanción de leyes.

Madrid 22.—Las Mesas de los Cuerpos colegisladores, estuvieron hoy en Palacio, para someter a la sanción del Rey las leyes que últimamente fueron aprobadas por las Cortes.

Salmerón y Gasset

Madrid 22.—El exPresidente de la República Sr. Salmerón, encuéntrase hoy muy mejorado del enfriamiento que sufre.

También está mejor el Ministro de Fomento señor Gasset.

En los pasillos del Congreso.—Exclamación.—La protesta contra la suspensión de sesiones.

Maura y Dato.—Una comparación.—Regreso de Alonso Castrillo.—La reanudación de las tareas parlamentarias.—Un acto.—La política de Moret.—García Alix.—Porqué no se ha explicado la crisis.

Madrid 22.—Terminado el tumulto que se originó esta tarde en el salón de sesiones del Congreso, al leer el Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, el decreto de suspensión de aquéllas, los Diputados invadieron los pasillos de dicha Cámara, mostrándose excitadísimo.

Todas las conversaciones giraban sobre lo ocurrido en la sesión, censurándose agriamente la conducta del Sr. Moret.

Los Diputados pertenecientes a todas las oposiciones, declaraban que no podía menos de reconocerse la gravedad que entrañaba el que fuesen los mismos ministeriales los autores de la protesta contra el acto realizado por el Sr. Moret.

El Jefe del Gobierno, informó al Monarca de los asuntos más salientes de actualidad, tanto relativos a la política exterior, como a la interior.

de la protesta de los ministeriales.

Ambos prohombres, extrañábanse de que se hubiese convocado a sesión, puesto que el decreto suspendiéndolas, se pudo enviar a la «Gaceta».

Ha sido, por consiguiente, nota culminante del día político, el disgusto que en la mayoría parlamentaria ha provocado el acto del señor Moret.

En el salón de conferencias de la citada Cámara, ocurriose al Diputado señor Doval, defender al Gobierno, ante un grupo numerosísimo que le dirigía rudos ataques.

Argumentaba el señor Doval, que el Gobierno había tenido la cortesía de volver a las Cortes, para comunicar a éstas la solución de la crisis.

El señor Silveira (don Eugenio), respondió al señor Doval:

—Es la misma cortesía que puede reconocerse a quien va a una casa de visita, y al dueño le da una bofetada y a la señora los puntapiés que quiere.

El señor Alonso Castrillo, que formaba parte del grupo, hubo de recordar lo que en cierta ocasión hizo el señor Sagasta.

Tres días acudió éste al Congreso, vistiendo de uniforme y con el decreto de disolución de Cortes en el bolsillo, y los tres días guardó el decreto, para aceptar un debate que planteó don Melquides Álvarez, sobre una crisis ministerial recientemente solucionada.

Unánimemente, se consideraba como un fracaso lo ocurrido en la sesión de hoy.

Muchos aseguraban, que en vista de que no le fué posible al señor Moret realizar el intento de pronunciar un discurso, teniendo en cuenta la descomposición que se advierte en la mayoría parlamentaria, es posible que las Cortes no reanuden sus tareas hasta después de que se verifique el casamiento del Rey.

Entre importantes ministeriales, se ha hablado de la oportunidad de ejecutar un acto, que no sea francamente hostil al Gobierno, pero que entrañe una advertencia para la marcha política del señor Moret.

El señor García Alix, vió al señor Canalejas, manifestándole que sentía hubiese ocurrido, presidiendo éste, lo que aconteció en la sesión de hoy.

Según parece, el Sr. Moret se abstuvo de explicar la crisis, porque el señor Canalejas le dijo que si le concedía la palabra con tal objeto, igualmente habría de permitir que otros se ocupasen del mismo asunto.

La asignación para la futura Reina.

Madrid 22.—Entre las leyes que hoy sometieron a la sanción del Rey las Mesas de las Cámaras, figura la asignación para la futura Reina.

Los Generales y los juicios de residencia.—Felicitación a Luque.—Ampliación de facultades al Supremo.—Las Comisiones liquidadoras.

Madrid 22.—Los Generales del Ejército que tienen mando en la guarnición de esta corte, han felicitado hoy al Ministro de la Guerra, señor Luque, con motivo de seguir éste formando parte del Go-

nuncias presentadas sobre abusos cometidos en las posesiones españolas de Ultramar, ha manifestado que se ampliarán las facultades del Tribunal Supremo de Justicia.

Añadió que se propone que las Comisiones liquidadoras de los Cuerpos, terminen el trabajo que deben realizar en el plazo de dos años.

La enfermedad de Salmerón.

Madrid 22.—El Jefe de los republicanos, Sr. Salmerón, revela esta noche mucho decaimiento.

La congestión que sufre el ilustre enfermo en la base del pulmón, sigue su curso.

El Ministro de Fomento

Madrid 22.—El Ministro de Fomento, señor Gasset, continúa mejor esta noche.

Poseción de Polavieja

Madrid 22.—Obseándose el ceremonial acostumbrado en tales actos, hoy tomó posesión el señor General Polavieja del cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

La ley de las jurisdicciones.—Su promulgación.

Madrid 22.—Mañana se promulgará en la «Gaceta» la ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército.

Las garantías constitucionales en Barcelona

Madrid 22.—El próximo sábado quedarán restablecidas en Barcelona las garantías constitucionales.

Adquisición de cañones

Madrid 22.—Ha sido autorizado el Ministro de la Guerra, para adquirir de la fábrica de Creuzot (Francia), doscientos cañones de tiro rápido y calibre de 25 centímetros.

El General Cerero.

Madrid 22.—Se ha agravado considerablemente en la enfermedad que padece, el General señor Cerero.

Tmése un funesto desenlace.

Viajes del Rey

La Prensa y el viaje del Rey a Canarias.—Ruego de Moret. Don Alfonso y los palatinos.

Madrid 22.—El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Moret, ha rogado al Director de «El Imparcial», Sr. Ortega Munilla, que influya para que embarquen en un buque de guerra los periodistas que hayan de acompañar al Rey en el viaje de éste a las islas Canarias.

El Sr. Ortega Munilla dijo al señor Moret que no podía complacerle, pues el acuerdo de la Prensa de no aceptar la invitación oficial para ir a Canarias con el Rey, era colectivo.

Según parece, el Monarca desearía que los representantes de la Prensa embarcasen en el «Alfonso XII», a lo cual se oponen los palatinos.

El mar en Cádiz.—La travesía a Canarias.—La Real familia.

Madrid 22.—Según telegramas de Cádiz, recibidos esta noche en Madrid, el estado del mar en aquella población, es poco tranquilo.

El oleaje es recio, a causa del fuerte viento de Levante.

Créese que la travesía desde aquel puerto a Canarias, será molesta para el Rey y acompañamiento de éste, pues a causa de la agitación del mar, las barcas se moverán mucho.

Mañana, a las siete de la tarde, saldrán para Cádiz, el Rey D. Alfonso XIII, la Infanta D.ª María Teresa y el Infante D. Fernando, con sus respectivos séquitos.

El sábado, 2 alas once y cuarenta minutos de la mañana, deberán llegar a Cádiz.

Los Delegados españoles en la conferencia de Algeciras.

Madrid 22.—Dicen telegramas de Algeciras, que los Delegados españoles en la conferencia internacional sobre los asuntos marroquíes, allí convocada: señores Du-

El Ministro de Marina en San Fernando.

Madrid 22.—Telegrafían de San Fernando, que ayer jueves llegó a dicho punto el Ministro de Marina, Sr. Concas, al que se tributaron los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Poco después de la llegada, verificóse una recepción oficial, a la que asistieron numerosos marinos.

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

Día 21 Día 22

MADRID

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente. 81 75 82 10

Fin próximo 81 85 82 35

Al contado

Serie F de 50.000 pts. nominales. 81 65 82 00

B de 25.000 " 81 60 82 00

D de 12.500 " 81 55 82 00

C de 5.000 " 81 75 82 05

E de 2.500 " 81 75 82 05

A de 500 " 81 75 82 05

GyH de 100 y 200 nominales 81 70 82 10

En diferentes series 81 75 82 05

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales. 100 00 100 30

B de 25.000 " 100 00 100 30

D de 12.500 " 100 00 100 25

C de 5.000 " 100 05 100 35

E de 2.500 " 100 00 100 25

A de 500 " 100 00 100 40

Fin diferentes series 100 00 100 30

Fin corriente. 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

Acciones del Banco de España. 430 00 432 00

Id. de la Comp.ª A. de Tabacos 398 50 399 75

Id. del Banco Hispanoamericano 139 50 000 00

Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes. 00 00 00 00

Id., id. ordinarias. 00 00 00 00

Id., id. obligaciones. 99 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 95 12 95 30

3 por 100 francés. 92 25 92 92

CAMBIOS

Paris a la vista. Francos. 15 00 15 80

Londres. Libras esterlinas 28 90 28 92

Para las víctimas de Courrières.

Madrid 22.—En la sesión que hoy ha de celebrar el Ayuntamiento de esta corte, se presentará una proposición, pidiendo que se abra una suscripción a favor de las víctimas de la catástrofe ocurrida recientemente en las minas de Courrières (Francia).

Dicha suscripción, la encabezará el Ayuntamiento con 5.000 pesetas.

De provincias

De Barcelona.—Los mitines contra la ley de jurisdicciones.—Reaparición de periódicos.

Madrid 22.—Dicen telegramas de Barcelona, que los mitines que se están organizando en dicha ciudad, para protestar contra la nueva ley de represión de los delitos que afectan a la Patria y el Ejército, se celebrarán después que estén allí restablecidas las garantías constitucionales.

Entonces, también, reaparecerán los periódicos, cuya publicación está hoy suspendida en Barcelona.

Los obreros de Ronda.

En busca de pan.

Madrid 22.—Comunican telegramas de Ronda, que ayer jueves asaltaron los obreros hambrientos de aquel punto

EL SEÑOR DON JOSÉ MONTOSA RÍOS

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.^a Salvadora Montosa Ruano; su madre política D.^a Antonia Ruano Martín; su hermana D.^a Josefa; hermano político D. Agustín Morea, demás parientes y albaceas.

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir a la conducción del cadáver, hoy viernes a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Rodrigo del Campo, 16, hasta el Cementerio, por cuyo favor, les vivirán reconocidos.

No se reparten esquelas.

siones dominantes acerca del resultado de la conferencia internacional de Algeciras.

La fortificación de las islas Filipinas.—Créditos negados.

Madrid 22.—Notifican despachos de Washington, que el Senado de la república norteamericana ha negado los créditos pedidos para fortificar las islas Filipinas.

La Mi-Carême en París.—Las reinas españolas. Vítores y regalos.

Madrid 22.—Comunican despachos de París, que las fiestas de la Mi-Carême, celebradas en aquella capital, han estado animadísimas. Las reinas españolas fueron vitoreadas con caluroso entusiasmo.

El Presidente de la República francesa, M. Fallières, regaló a dichas reinas brazaletes de oro.

El Pretendiente al Trono marroquí.

Madrid 22.—Notifican despachos de Sidi-Bel-Abbes, que el Pretendiente al Trono de Marruecos ha marchado con 10.000 hombres al Muluya, para salir al encuentro de otros 2.000 hombres que le son adictos.

GERARDO

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 23.—San Fidel de Simaranga, mártir; San Victoriano, mártir; y Santo Toribio, arzobispo de Lima. Las cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, aun para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la fiesta de las cinco Llagas, con rito doble y color encarnado. Comemoración y Evangelio último de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a devoción de doña Dolores Melgarejo.—Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de doña Carmen Montes Martín.—Se manifiesta a las nueve de la mañana y se oculta a las ocho y media de la noche.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Matías, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Santa María Magdalena y San Pedro, en el altar de San Francisco de Paula, a las nueve.—En Nuestra Señora de los Angustias, a las diez.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez y media de la mañana, con ornamentos de color morado, sin Gloria ni Credo, Prefacio "Qui corporali jejunió." Hay sermón que predicará el Sr. Dr. D. Jesús María Reyes Ruiz, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve de la mañana. En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena.

Ejercicios espirituales.—Para señoras, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús y bajo la dirección del R. P. Juan E. Melián, de la Compañía de Jesús, a las nueve de la mañana y a las cuatro de la tarde.

Trecenario.—En honor de San Francisco de Paula, en la iglesia de San Pedro al toque de oraciones y predica el señor cura.

Septenario de Dolores.—En la iglesia del Monasterio de Santa Isabel la Real, a las cuatro y media de la tarde y predica el capellán don Francisco Toro Cepillo.

Septenario en honor de San José.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, al toque de oraciones, y predica el R. P. Izarra, de la Congregación del Santísimo Redentor.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que gocen del privilegio de la Bula de la Santa Cruzada, visiten en este día siete Iglesias o siete Altares de una misma iglesia, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la iglesia del Monasterio de Santa Paula.

Cultos en San Antón.—El día 25 del corriente, se empezará en esta iglesia la devoción

de San Francisco, siendo la Comunidad general a las ocho y media y el ejercicio de la tarde a las cinco, predicando el Sr. D. Enrique López Aguilár, Vicerector del Colegio de Santiago.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís, establecida canónicamente en la iglesia de Capuchinos (Triunfo), celebrará los ejercicios mensuales, que tendrán lugar el domingo 25 de los corrientes, en la forma siguiente:

La Comunidad general será a las ocho y media de la mañana.

El ejercicio de la tarde, a las cinco, con exposición de S. D. M., y sermón que predicará el R. P. Marcelo de Campillos, terminando con la procesión.

Las personas que deseen pertenecer a dicha Orden Tercera, darán sus nombres en la portería del Convento de Capuchinos (Triunfo).

Su Excelencia Ilustrísima concedió 100 días de indulgencia a todos los fieles que asistan a estos cultos, por cualquier acto religioso que practiquen.

Mercados.

Precios del 21 de Marzo de 1906

GRANADA

Existencias 100 arrobas. 47 y 1/2

Idem en San Sebastián. 48 a 50

Existencias 300 arrobas.

Trigos en la Alhóndiga. 65 a 67 fanega

Cebada. 38 a 40

Habas. 65 a 69

Mafz. 60 a 64

Yeros. 60 a 68

MÁLAGA

Aceites, añejo superior. 46 a 47

SEVILLA

Alverjones. 70 a 72 fanega

Cebada del país. 34 a 35

Idem extremeña. 30 a 32

Escarba. 28 a 30

Carbanos gordos. 120 a 130

Idem regulares. 90 a 100

Idem medianos. 70 a 90

Gujas. 35 a 40

Habas tarragonesas. 60 a 62

Harina primera. 22 a 24 arroba

Idem segunda. 20 a 22

Idem tercera. 17 a 18

Mafz. 58 a 57 fanega

Trigos cerrados. 60 a 64

Yeros. 60 a 64 arroba

Aceites nuevos. 49 y 1/2 a 50

Alhóndiga de granos

Trigo. 582 quintales.

Entrada de hoy. 353

total. 885

Vendido. 111

Equivalentes a 260 fanegas.

ceden. 774

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

8 reses mayores, con peso de 2.210 kilos,

de 1.70 a 1.88

12 borregos, con peso de 84 kilos, de 1.60

a 1.66

Romana del pescado

Sardinas, 1,8 kilo; bonitos, 1,34

Viajeros

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Hotel Comercio.—D. Julio Boivier, y D. Javier Bolívar.

Hotel París.—D. Francisco López Cabrera, D. Manuel Lefter Bemto, don Vicente Mompó, D. Fos: Via, D. Manuel Lanondo, D. Luciano Martínez, D. Camilo Badia, D. Ricardo Castilleja, D. Francisco Torres, D. Rafael Navarro y señora.

Hotel Navio.—Don Salvador Martínez, don Carlos Extremera, don Guersindo López y don Federico Palacios.

Hotel Victoria.—Don Juan García don Juan Gómez, don A. Devaul, don M. Litón y don Sigmundo Baruch.

MOTRIL A OSCURAS

Nos comunican desde dicha ciudad que el Ayuntamiento aduena a la sociedad general de electricidad allí establecida el importe de cuatro mensualidades de alumbrado público.

Días pasados la compañía dejó de facilitar energía para el alumbrado de las casas consistoriales, ordenando el alcalde por tal motivo que se detuviese al administrador de la fábrica de electricidad.

La gorenca de la compañía tiene el proyecto de no facilitar tampoco el alumbrado público si deja de abonarle el municipio el descubierto.

En Motril reina excitación en contra del Ayuntamiento.

Estafeta de la Provincia.

En Balicena ha quedado constituida la junta municipal de asociados con los señores siguientes:

D. Antonio Hidalgo Castiello, D. José

María Carretero Palma, D. José

María Carretero Palma, D. José

María Carretero Palma, D. José

María Carretero Palma, D. José

María Carretero Palma, D. José

María Carretero Palma, D. José

María Carretero Palma, D. José

del Gobernador civil, que influya para que se ejecuten obras en la carretera de Málaga a Almería, a fin de que encuentre ocupación la clase obrera.

—D. Matías Fajardo Tovar comunicó al Gobernador civil, que con arreglo a la nueva clasificación de médicos titulares, le corresponde la titular de los pueblos de Huétor Santillán, Quentar, Cenes, Dudar y Beas de Granada. Agrega que se han negado los ayuntamientos de Huétor Santillán y Cenes, a consignar en los presupuestos el sueldo correspondiente y a expedir el oportuno nombramiento.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 22 DE MARZO 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	4.4	695.53	Norte	Cubierto
A las 15	6.0	697.35	Oeste	Cubierto

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 9.0.—Idem

máxima a la sombra, 6.4.—Idem mínima cubierto, 3.2.—Idem mínima descubierto, 1.0.—

Lluvias, 16.26.—Evaporación, 1.0

Ex las 24 horas

nal de esta ciudad, D. Agapito Besunastea.

—Ha sido nombrado Inspector de segunda clase del penal de Tarragona, D. Luis Escudero Estéban, que es ayudante del de Granada.

—También ha sido ascendido a subje de la cárcel correccional de Jaén, D. Diego Aznar López, jefe de vigilancia de la de Granada.

—Ha sido promovido a la plaza de Director de segunda clase del cuerpo de prisiones, D. Félix Manzano López.

—El inspector de primera clase del penal de esta ciudad D. Patricio Cuesta Sánchez, ha sido ascendido a Inspector de primera clase con destino al de Burgos.

—Ha sido nombrado Director del penal de Granada, D. Manuel Enrique Campaño Guzmán.

—El vigilante segundo del penal de esta ciudad, D. Federico Manzano, ha sido nombrado jefe de vigilancia del de Carthago.

—Ha sido nombrado oficial del penal de Granada, D. Alfredo Moreno Migué.

—Ha sido nombrado subje de la cárcel correccional de Granada, D. Antonio Gutiérrez Miranda.

El Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar a la admisión del recurso de casación que interpuso doña Francisca de Asís Sánchez, contra sentencia dictada en autos con don Juan Arias Martínez, sobre reclamación de cantidad.

Se ha declarado desierto el concurso celebrado para la provisión de la plaza de médico forense del juzgado de Iznalloz, por no haberse presentado aspirantes dentro del plazo legal.

Se ha dispuesto anunciar nuevo concurso.

El Juez de primera instancia de Guadix ha solicitado del Gobernador, que deje expedida su jurisdicción, para continuar la tramitación del interdicto de recobrar incoado a instancia del ayuntamiento de Gor contra don Rogelio López Madrid.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

CARRILLO Y C.A.

ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
Sulfato de amoníaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.
En Motril: D. Francisco García Cazorla.
La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Realejo Alto, núm. 4

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repuegan los alimentos o no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

THE ALGE SCHOOL

Academia de Lenguas vivas
FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN
Agencia de Traducciones
REYES CATÓLICOS, 17

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

Folleto del NOTICIERO GRANADINO. 49
HISTORIA
DE
Gil Blas de Santillana
por LESAGE

eso es ser prudente hasta lo sumo, y en verdad que yo no te tenía por tanto. Anda, hijo mío, vete en paz, y date por despedido.
Partime inmediatamente y fuime en derecho a dar esta mala noticia a mi protector Meléndez, el cual me dijo por consolarme que pensaba hacer diligencias para acomodarme en otra cosa mejor. Con efecto, pocos días después me dijo: Amigo Gil Blas, muy lejos estarás tú de pensar en la fortuna que ahora voy a anunciarte. Tendrás el mejor puesto del mundo. Sábete que te he acomodado con don Matías de Silva. Es sugeto

se va a perder nunca con estos señores. Comunmente se casan con herederas ricas que pagan todas sus deudas, y cuando esto no, se les cargan los géneros a tan subido precio, que aunque no se cobre más que la cuarta parte de las partidas, siempre queda ganancioso el mercader que sabe su oficio. El mayordomo de don Matías es amigo mío: vamos a desfogarle, que él es quien te ha de presentar a su amo, y puedes estar seguro de que por respeto mío, hará de ti particular estimación.
Mientras íbamos caminando a casa de don Matías, me dijo el mercader: Pareceme muy conveniente que estés informado del carácter del mayordomo. Llámase Gregorio Rodríguez, y aquí para entre los dos, es hombre nacido del polvo de la tierra, y sintiéndose con talento para el manejo económico, siguió su inclinación y se ha enriquecido arruinando dos casas cuyas rentas manejó. Te prevengo que es hombre muy vano y gusta mucho de que los demás criados se le humillen. A él han de acudir todos los que pretenden al-

esto presente para tu gobierno. Haz tú corte al señor Rodríguez, aun más que a tu mismo amo, y no perdones diligencia alguna para conservarte siempre en su favor. Su amistad te será de gran provecho, te pagará puntualmente tu salario, y si logras merecer su confianza, no se contentará con esto, porque tiene muchos arbitrios para dar en que ganar. Don Matías es mozo que solo piensa en divertirse y nada cuida de los intereses de su casa. Mira ahora si puede haberla mejor para tal mayordomo.
Luego que llegamos a la casa preguntamos si podíamos hablar al señor Rodríguez. Respondiéronnos que sí, y que le encontraríamos en su cuarto. Efectivamente le hallamos en él, y estaba hablando con un labrador que tenía en la mano un talego de terzillo lleno, a lo que parecía de dinero. El mayordomo, que me pareció más pálido y amarillo que una doncella cansada de su estado, se levantó apresurado y corrió con los brazos abiertos a recibir a Meléndez. El mercader abrió tam-

bién los brazos, y me dijo con mucha afabilidad que yo era el mismísimo que convenía a don Matías y que él tomaba a su cargo presentarme a este señor. Le significó el mercader lo mucho que se interesaba por mí, y rogó al mayordomo que me tomase bajo su protección, y dejándose con él, se retiró, despidiéndose con muchos cumplimientos. Luego que salió, me dijo Rodríguez: Yo te presentaré al amo después que haya despachado a este pobre labrador. Aceróse al aldeaño, y tomándole el talego, le dijo: Veamos si están aquí los quinientos doblones. Contólos por su misma mano, y hallándolos justos, dió su recibo al labrador y le despidió. Guardó luego los doblones en el talego, y vuelto a mí: Ahora podemos ir, me dijo, a ver el amo, que se estará vistiendo, porque no se levanta hasta medio día y ya es cerca de la una.
Con efecto, acababa entonces de levantarse don Matías. Estaba en bata, repantigado en una silla poltrona, con una pierna sobre la otra,

este mocito, que tengo el gusto de presentar a V. S. para reemplazar al criado que se sirvió despedir anteayer. Su fiador es Meléndez, el mercader de V. S.: aseguro que es mozo de mérito, y yo creo que V. S. estará contento con él y se dará por bien servido. Basta que tu me presentes, contestó su señoría, para que le reciba: yo le declaro desde luego mi ayuda de cámara, y queda ya evacuado este negocio. Rodríguez, hablemos de otra cosa, pues has venido cuando yo iba a mandar que te llamasen. Te voy a dar una mala nueva, mi amado Rodríguez: anoche estuve muy desgraciado en el juego; perdí cien doblones que llevaba en el bolsillo y otros doscientos sobre mi palabra. Ya sabes lo necesario que es a personas de mi condición pagar cuanto antes este género de deudas. Estas son propiamente las que el honor nos obliga a satisfacer con puntualidad; las otras basta que se paguen cuando se puede. Es preciso, pues, que me busques el día doscientos doblones, y se los traigas a la casa de Pedro de Silva.

nazas que les hago; me es indispensable mantener la casa y la familia con toda la decencia que conviene; me cuesta sudores de sangre el hallar modo para soportar tanto gasto. Es verdad que hasta aquí, por la misericordia de Dios, le he podido sobrellevar; pero no se ya a que santo encomendarme, y me veo reducido al último apuro. Cuanto estás hablando es inútil, interrumpió don Matías, y todas estas noticias solo sirven de enfadarme. Rodríguez, no tienes que esperar que yo mude de conducta, ni que quiera tomar a mi cargo el gobierno de mi hacienda. Por cierto que sería muy buena diversión para un hombre como yo. ¡Paciencia! replicó el mayordomo: en tal caso estoy persuadido de que presto se verá V. S. libre para siempre de ese cuidado. Ya me cansas y me matas con tanta bachillería, repuso enfadado el señorito. Déjame arruinar sin que me lo recuerdes. Es menester, te digo, que busques esos doscientos doblones; vuelvo a decir que es menester, y quiero precisamente que los busques, y los halles.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL

DE
D. Miguel González Perales.-Granada
Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère, Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Especificos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmines, Purpurinas, Aluminums, Brechas, Pincelería, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía. Paletas, Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Drogueria y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS
(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

Corsés y Fajas higiénicas

para corregir toda clase de enfermedades de vientre. Últimos adelantos en corsés rectos, corte francés, desde 6 pesetas en adelante.
Santa Escolástica, 27

Macelones

Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macelones, para cármenes y para el interior de las casas.

LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid
OFICINAS
Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.
Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.
Anuncios en los teatros, tranvías, yallas, medianerías, Kiosko frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.
Pidanse tarifas.-Rápidas propagandas.

AGENDAS BAILLY - BAILLIERE É HIJOS

MEMORANDUM 2,50 Ptas sin encuadernar. 3, Ptas. con encuadernar.	SUPLETE CUATRO EDICIONES ECONOMICAS 1.-1,50-2 y 3 Ptas CUSTEY BILIANES COMPLETAS 2.-2,50-3 y 4 Ptas	CULINARIA 2, Ptas	MÉDICA 2,50 Ptas
---	---	----------------------	---------------------

Biblioteca "PATRIA,"

MADRID
Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.
La mejor recomendación de esta "Biblioteca," es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.
Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.
PATRONATO PRINCIPAL
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernabé.
Conde de Canilleros.
Ilmo. Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Obras publicadas y en preparación de Menéndez Pelayo, José Zahonero, Alfonso Pérez Nieve, Conde de las Navas, Angel Guerra, etc., etc.
Precio, una peseta.—Pidanse en todas las librerías.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)
Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.
La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de los faringitis, que hacen desaparecer. En enfermos debilitados de prostración, herpes o eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago o gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.
Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Azul, Almorranas, Fiebre, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hálitos, Hígado, Intestinos, y los desórdenes que ocasiona de la impureza de la sangre, no tienen igual.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.
Remedio universal para dolores.
Agencias en España: URICH & C. BARCELONA.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga
REYES CATÓLICOS 28
En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 ídem; también para niños tiene para todas las edades.
Esta casa es la única en Granada que tiene a la venta los Chanclos goma de la marca acreditadísima BOSTON, con doble suela y precio 10 pesetas.
Debido al interés de servir bien a sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

EL FÉNIX

COMPANIA FRANCESA fundada en 1819
Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida.
166 AÑOS DE EXISTENCIA!
Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.
Dirección única para la provincia de Granada:
Don Marino Antequera
CARRERA DE GENIL, NUM. 48
Agencia del "Banco Hipotecario de España."

FARMACIA DE ORTIZ PUJAZÓN

San Jerónimo, 13.-Granada.

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33